

Categoría: 158-Tarea

Publicado: Jueves, 02 Noviembre 2023 04:20

Escrito por Armando Zamora Quezada & Manuel Cantellano Delgadillo

El programa analítico se configura en tres grandes planos

Todos los planos son complementarios y su finalidad es explicitar las rutas de actividades que tomará la escuela para la operación del plan y los programas de estudio.

| Primer plano. Análisis del contexto socioeducativo de la escuela | Segundo plano. Contextualización | Tercer plano. Codiseño |
|--|--|--|
| Refiere al ejercicio de lectura de la realidad educativa de la escuela como punto de partida para la toma de decisiones. | Explica los procesos de integración curricular y contextualización | El plano del codiseño de contenidos que incorpora las especificidades locales (siempre bajo los principios de laicidad y científicidad que señala el artículo 3o constitucional) |

El infografía incluye un ícono de un hombre pensando y botones de redes sociales (Facebook, YouTube, TikTok, Instagram).

“EN EDUCACIÓN, EL PROGRAMA ANALÍTICO ESCOLAR PUEDE SER EL COMPLEMENTO ACADÉMICO

QUE LE HACÍA FALTA A LA VISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEMC”

PRESENTACIÓN

En este texto compartimos con ustedes algunas reflexiones sobre las áreas de oportunidad que encontramos alrededor del primer acercamiento al Plan de Estudios 2022 y el Programa Analítico a lo largo del ciclo escolar 2022-2023. Fue un periodo en donde la Secretaría de Educación Pública (SEP) en México nos enfrentó a diversos retos, primero para poder entender que era esto de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y

Categoría: 158-Tarea

Publicado: Jueves, 02 Noviembre 2023 04:20

Escrito por Armando Zamora Quezada & Manuel Cantellano Delgadillo

luego, pidiendo que nos adentráramos en un Plan de Estudios 2022 que se publicó en partes y con documentos sin terminar, definiéndose en la última semana antes de entrar de lleno a su aplicación en el ciclo escolar 2023-2024.

Sin embargo, en cada desastre, crisis, cambio de gobierno, cambio de planes y programas de estudio y aun en la pandemia, las MAESTRAS Y MAESTROS de MÉXICO han demostrado ser capaces de resistir y persistir ante los retos, incluso desde sus casas y con sus propios recursos, sacaron adelante la educación de nuestro país. Ahora, en esta nueva etapa de cambio curricular, nuevamente los profesores mexicanos están demostrando su capacidad de adaptación y resiliencia ante el panorama de la NEM.

En la Escuela Secundaria Técnica 32 “Ciencia y Tecnología”, ubicada en la Alcaldía Gustavo A. Madero al norte de la Ciudad de México (CDMX), los profesores que integran el Consejo Técnico Escolar (CTE), con la dirección de la licenciada Leticia Juárez Uribe, las maestras Mirna Cendey Corona García y Sonia Jocelyn Contreras Serrano en la subdirección operativa y los maestros Manuel Cantellano Delgadillo y Armando Zamora Quezada en la subdirección académica, somos un equipo consolidado que nos dimos a la tarea de revisar y analizar los documentos emitidos por la SEP.

Afrontamos el reto de construcción colectiva con la poca información y capacitación que se nos proporcionó, logrando dar los parámetros a los docentes para que elaboraran su Plan Analítico y la planeación del primer mes del presente ciclo escolar considerando los elementos de la NEM.

Es importante decir que esta construcción ha sido un proceso complejo y difícil, que día con día fue tomando forma y del cual hoy compartimos algunas reflexiones e ideas principales que nos ayudaron a entender y replantear la gestión directiva para llevar adelante los esfuerzos que en colectivo se fueron sumando. Esperamos que estas ideas también permitan a otros colectivos escolares avanzar y continuar con este proceso dialógico de diseño curricular sin precedente, que poco a poco dé sentido y orientación a las decisiones por tomar.

Es necesario expresar que las formas, recursos y tiempos que la SEP

Categoría: 158-Tarea

Publicado: Jueves, 02 Noviembre 2023 04:20

Escrito por Armando Zamora Quezada & Manuel Cantellano Delgadillo

está utilizando para lograr esta tarea a nivel nacional deben fortalecerse, ya que se percibe la falta de consenso y acuerdos en entre las instituciones participantes en la orientación de este proceso educativo, áreas, subáreas y especialistas. En los documentos oficiales se lee un discurso, pero en medios de comunicación y redes sociales se escuchan las contradicciones de los mismos académicos y especialistas que los escriben, por lo que exhortamos a las autoridades educativas hacia el urgente establecimiento de acuerdos para un mejor resultado en la operación y seguimiento de las escuelas.

Por otro lado, queremos reconocer y subrayar que el sistema educativo mexicano se sostiene gracias al trabajo en las escuelas y, que es ahí mismo, en las escuelas, donde los maestros y maestras vamos construyendo y operando los documentos, formatos, acuerdos y consensos con los que tenemos la oportunidad de lograr la verdadera transformación educativa, que no tiene que ver con partido político alguno, pero que si tiene que ver con el amor y vocación con que el magisterio mexicano impulsa a las actuales generaciones de estudiantes.

Este impulso está dirigido hacia las nuevas generaciones de ciudadanos que indudablemente son más que los 10 rasgos del perfil de egreso que marca el Plan de Estudios 2022, de ciudadanos que día a día enfrentan problemáticas familiares que no eligieron y de las cuales muchas veces son víctimas, de ciudadanos Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) en los que se han desvanecido, difuminado o confundido sus sueños de éxito profesional por la cantidad de globalidad, mercado y capital que les rodean.

Un impulso dirigido también a niñas y niños en formación que son presa fácil de la oferta de alimentos chatarra en la sociedad, y particularmente en los establecimientos de consumo escolar, aunado a una alimentación deficiente producto del estilo de crianza y tipo de familia actual y, principalmente, el magisterio nacional sigue adelante por el amor y vocación enfocados hacia la formación ciudadana de un país con el firme objetivo de ser feliz. Que este objetivo baste para continuar las reflexiones en pro de un México que sí o sí requiere una profunda transformación socioeducativa.

CONTEXTO

Pálido Punto de Luz

Claroscuros en la educación

ISSN 2594-0597 <https://pálido.deluz.com.mx>

Categoría: 158-Tarea

Publicado: Jueves, 02 Noviembre 2023 04:20

Escrito por Armando Zamora Quezada & Manuel Cantellano Delgadillo

La Nueva Escuela Mexicana propone una serie de transformaciones en el paradigma educativo. Estas transformaciones parten del reconocimiento de que México es un país mega diverso, multicultural y plurilingüe y que, por lo tanto, éstas son cualidades que deben convertirse en este nuevo modelo educativo en una fortaleza que se aproveche para la mejora continua de los procesos socioculturales, principalmente el educativo.

Este nuevo paradigma reconoce también que debemos aprovechar educativamente que en las escuelas hay personas de diferentes pueblos, grupos y comunidades, con diversas condiciones de salud, migración, orientaciones sexuales, identidades de género, estilos de vida, uso de lenguas de diversos grupos étnicos, con preferencias culturales y políticas distintas.

En este marco de transformaciones sociales, la Secretaría de Educación Pública, propuso la implementación del Nuevo Plan de Estudio de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022, que de forma novedosa, pero desafiante, otorga a los Consejos Técnicos Escolares (CTE) de cada Institución educativa la facultad para organizar, con base en la idea de un currículum deliberativo, el proceso educativo a partir del contexto socio-histórico actual local, sin desconocer las líneas de trabajo de observancia nacional y global.

Una de estas líneas de trabajo han llevado a los docentes a incursionar en el Programa Analítico desde el ciclo escolar 2022-2023, convirtiéndose en un tema educativo complejo y recurrente que, de una u otra forma, le ha permitido a los colectivos escolares acercarse y avanzar en el conocimiento del Plan de Estudios 2022 que, finalmente, materializó las ideas de la llamada "*Nueva Escuela Mexicana*", buscando impactar en el proceso educativo de México, un país que con urgencia requiere transformaciones sociales.

EL PROGRAMA ANALÍTICO DISCIPLINAR

Las orientaciones para los CTE han llevado a las escuelas a trabajar a partir de cuatro planos de análisis, que a saber son: En el primer plano, se parte de la lectura de la realidad local, para en el segundo plano contextualizar las actividades escolares, que en el tercer plano permitan programar acciones generales en el Programa Analítico (PA) de

Categoría: 158-Tarea

Publicado: Jueves, 02 Noviembre 2023 04:20

Escrito por Armando Zamora Quezada & Manuel Cantellano Delgadillo

cada disciplina resultado del proceso de codiseño y, así finalmente, en el cuarto plano los profesores logren concretar la planificación didáctica que sustente su práctica docente.

El PA se concreta en un documento que, para efectos de seguimiento, en educación secundaria, debe ser conocido y estar de forma física o electrónicamente disponible para los profesores de cada disciplina que integran el CTE de cada plantel, para llevar a cabo el proceso de mejora continua y anotar o señalar de forma pertinente los cambios, virajes o adaptaciones necesarias para afinar el camino diseñado para que los estudiantes logren los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA).

Además es importante que este PA también esté en manos del equipo directivo, principalmente de los subdirectores académicos, ya que son quienes dan seguimiento a este proceso y pueden incentivar, favorecer, fortalecer o desencadenar la interacción entre las disciplinas, o incluso mediante la gestión interinstitucional lograr sinergias que, por un lado, brinden a los profesores mayores opciones al trabajar el plano didáctico y, por otro, mayores oportunidades de aprendizaje a nuestros estudiantes.

Por lo tanto, el PA es un programa dinámico en el sentido de permitir adecuaciones y modificaciones a partir de una realidad compleja. Es decir, cuando en el contexto se presenten situaciones diferentes a las que inicialmente se contemplaron, se analizarán en el CTE y este PA podrá ser modificado para dar mayor pertinencia ante las nuevas condiciones. Las modificaciones deberán ser coordinadas por el equipo directivo y realizadas por los docentes que integran el campo formativo de mayor cercanía con la nueva situación, ya que son los especialistas que avalan y justificarán pedagógicamente estos cambios al ser presentados en plenaria ante el CTE para su conocimiento y acuerdo final.

Por experiencia, encontramos también que en el proceso educativo las situaciones o problemáticas que se presentan a lo largo del ciclo escolar y que se convierten en Barreras para el Aprendizaje y la participación (BAP) pueden ser de diferentes tipos, por ejemplo, recurrentes u ordinarias. Es decir, hay situaciones que se presentan por temporadas, como la venta de productos en las zonas comerciales de la ciudad que motivan la inasistencia de los alumnos a la escuela, por

Categoría: 158-Tarea

Publicado: Jueves, 02 Noviembre 2023 04:20

Escrito por Armando Zamora Quezada & Manuel Cantellano Delgadillo

ayudar a las ventas familiares o que en las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe se cierra la circulación en las calles por la presencia de peregrinos y el acceso a las escuelas se dificulta.

Por otro lado, están las situaciones ordinarias como la indisciplina, los problemas de malnutrición o violencia que, sin importar la temporada, están en las escuelas durante todo el ciclo escolar. Estos dos tipos de situaciones, por mencionar algunas, provocan modificaciones que ya hacíamos desde antes de este nuevo Plan de estudios 2022, pero lo que viene a favorecer esta nueva propuesta es que ahora los profesores en el CTE pueden tomar decisiones para hacer las modificaciones necesarias para que estas situaciones, ya sean recurrentes u ordinarias, afecten lo menos posible el PDA y mejor aún, se puedan aprovechar como situaciones de aprendizaje mayormente situadas, que favorezcan la problematización a partir de preguntas que guíen la reflexión alrededor del tema o contenido elegido y posteriormente, de acuerdo a la habilidad de los profesores y el nivel de convicción de los alumnos, se logre el diseño de proyectos donde se aplique el fruto de la reflexión resultante.

En este sentido, el nivel de habilidades docentes determinará el nivel de desempeño docente, es decir, un profesor en un nivel básico puede decidir no hacer proyectos y quedarse con las reflexiones logradas a partir de su secuencia didáctica. En el siguiente nivel, un profesor puede lograr las reflexiones con sus estudiantes y retomar algún proyecto propuesto en la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos (NFLTG) para cumplir con la actividad. El siguiente nivel se da cuando un profesor aprovecha las reflexiones para diseñar un proyecto pertinente a la realidad problematizada y llevar a sus estudiantes a la aplicación de los contenidos aprendidos y, finalmente, el nivel más alto sería un profesor que aproveche las reflexiones logradas y diseñe un proyecto y un programa para que sus alumnos puedan intervenir en su realidad personal, familiar o comunitaria. Con estos proyectos los alumnos pueden aportar alternativas de solución a un problema, pero no es obligatorio que lo resuelvan. Lo importante será que su participación en una situación en el contexto real les dará mayores posibilidades de aplicación para llegar al PDA previsto.

Intervenir en este sentido, no es sinónimo de solucionar los problemas de su contexto próximo, intervenir quiere decir que el alumnado desarrolle habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos al pensar

Categoría: 158-Tarea

Publicado: Jueves, 02 Noviembre 2023 04:20

Escrito por Armando Zamora Quezada & Manuel Cantellano Delgadillo

y trabajar para la transformación de una realidad que, como dice Paulo Freire, *“está así, pero no es así”*, y que a partir de sus reflexiones educativas llegue a darse cuenta de que puede construir un mundo distinto. Es decir, intervenir para que los estudiantes aprendan a emanciparse de una realidad que ahora sabrá que no es un destino, sino una opción de muchas que pueden construir.

De este modo, el nivel de intervención educativa que los estudiantes alcancen depende también del nivel que los profesores se atrevan a lograr, pues el empuje y la motivación que los docentes logren imprimir en su práctica educativa será modelo para el nivel de desempeño e intervención de sus alumnos.

Este nivel de desempeño docente también depende de la estructuración que tenga el PA. Ya sea que se incluyan proyectos o secuencias didácticas en el PA, se debe tener presente que, así como hay diferentes niveles de desempeño docente, también existen diferentes niveles de intervención didáctica en donde los estudiantes se ejercitarán para lograr los PDA. Por ello, desde nuestra óptica, el PA puede tener los siguientes niveles de intervención y concreción:

Por la metodología elegida:

- Proyectos
- Secuencia didáctica

Por la forma de organización de las actividades propuestas:

- Individual: Reflexiona en lo individual a partir de la realización del proyecto o actividades diseñadas para alcanzar los PDA de una o varias disciplinas.
- Equipos: Reflexiona y participa en equipo a partir de la realización del proyecto o actividades diseñadas para alcanzar los PDA de una o varias disciplinas.
- Grupal: Reflexiona y participa al interior de su grupo a partir de la realización del proyecto o actividades diseñadas para alcanzar los PDA de una o varias disciplinas.

Categoría: 158-Tarea

Publicado: Jueves, 02 Noviembre 2023 04:20

Escrito por Armando Zamora Quezada & Manuel Cantellano Delgadillo

- Familiar: Reflexiona, participa y propone al interior de su familia a partir de la realización del proyecto o actividades diseñadas para alcanzar los PDA de una o varias disciplinas.
- Comunidad: Reflexiona, participa y propone en su comunidad a partir de la realización del proyecto o actividades diseñadas para alcanzar los PDA de una o varias disciplinas.

Por el conjunto de disciplinas, se puede intervenir:

- A nivel disciplinario: Para alcanzar los PDA mediante la puesta en práctica de actividades o proyectos con los contenidos dentro de una misma disciplina.
- A nivel multidisciplinario: Para alcanzar los PDA en la relación de trabajo de contenidos de dos o más disciplinas educativas, al proponer actividades o proyectos comunes.
- A nivel interdisciplinario: Cuando, una vez que se han alcanzado los PDA con el tratamiento de contenidos de una o varias disciplinas, a partir de las actividades o proyectos propuestos, los alumnos rebasan los resultados esperados y eso los motiva hacia acciones innovadoras que requieren de los conocimientos, habilidades y destrezas de dos o más disciplinas para construir productos innovadores o intervenir en la realidad que viven.

Por los contextos de aplicación:

- El contexto escolar: Para alcanzar los PDA aplicando los conocimientos, habilidades y destrezas disciplinares problematizando una situación áulica o que ocurre dentro de la escuela.
- El contexto familiar: Para alcanzar los PDA aplicando los conocimientos, habilidades y destrezas disciplinares trabajados en la escuela para problematizar una situación familiar en el hogar.
- El contexto comunitario: Para alcanzar los PDA aplicando los

Categoría: 158-Tarea

Publicado: Jueves, 02 Noviembre 2023 04:20

Escrito por Armando Zamora Quezada & Manuel Cantellano Delgadillo

conocimientos, habilidades y destrezas disciplinares trabajados en la escuela para problematizar situaciones de una comunidad específica, ya sea desde el interior de la escuela, por ejemplo, en un estudio de caso, o en un lugar público.

Dependiendo de los entornos:

- **Local:** cuando la problematización toma en cuenta los elementos pertenecientes a un espacio local, es decir, que se considere el impacto dentro del entorno próximo.
- **Nacional:** cuando se consideren para la problematización elementos que en su conjunto impactan a nivel de país.
- **Global:** cuando la problematización requiera considerar elementos que impacten a una escala mundial, es decir, que se analice en su conjunto el impacto global de las acciones consideradas.

DEL PROGRAMA ANALÍTICO DISCIPLINAR AL PAE A NIVEL DE CENTRO ESCOLAR

El PA entonces se ha concretado desde cada disciplina, e incluso, en algunos casos, por cada profesor en educación secundaria, sin embargo, ahí no termina el proceso, ya que los Programas Analíticos Disciplinarios (PAD) son, en un plano más amplio, un insumo necesario para continuar hacia la construcción de una dimensión más grande e integradora que es el Programa Analítico Escolar (PAE).

El PAE es, por lo tanto, un documento en el que se concreta de forma escrita el proceso dialógico mediante el cual se articulan las relaciones e interconexiones educativas entre las disciplinas académicas en una escuela y mediante el cual podrá darse el seguimiento del proceso de formación en educación básica de acuerdo a la Nueva Escuela Mexicana y el Plan de Estudios 2022.

En esta lógica, el PAE permitirá organizar y contextualizar a nivel escolar los procesos educativos dirigidos hacia una comunidad específica, respondiendo a una realidad interpretada y focalizada desde la mirada y autonomía del CTE, basándose en la experiencia

docente y formación profesional.

Es así que, desde nuestra experiencia, las partes que integran el PAE de la EST 32 son:

PROGRAMA ANALÍTICO ESCOLAR

1. Presentación: se explica la visión del colectivo de la EST 32 sobre la NEM y el Plan de estudios 2022.

2. Proyecto Escolar general y situación relevante de la comunidad educativa focalizada en el CTE: se explica la situación que le da sentido de pertenencia, identidad y rumbo particularmente a nuestra escuela y se plantea en un enunciado la situación relevante de nuestra comunidad, focalizada producto de la problematización de la realidad local que, además, responde a la mayor necesidad y toma en cuenta la expectativa de las familias que confían a sus hijos a la escuela.

3. Diagnóstico de la comunidad escolar: se expone el estado actual de la comunidad escolar y su contexto.

4. Diagnóstico de aprendizajes: se presenta de forma general el diagnóstico de aprendizajes expresado en promedio de calificaciones y áreas de oportunidad por disciplina al cual responderá el proyecto escolar general y la focalización de la situación relevante de la comunidad.

5. Introducción por campo formativo: Los docentes de cada campo formativo explican cómo desde las diferentes disciplinas se abordará en el ciclo escolar el proyecto escolar general y la situación relevante de la comunidad focalizada en el CTE.

6. Justificación por campo formativo: Los docentes de cada campo formativo explican por qué desde sus disciplinas se puede trabajar el proyecto escolar general y cuáles son las áreas del conocimiento generales y metodologías que se van a utilizar durante el ciclo escolar.

7. Formas de seguimiento y evaluación.

8. Programas Analíticos Disciplinarios: se presentan los Programas

Categoría: 158-Tarea

Publicado: Jueves, 02 Noviembre 2023 04:20

Escrito por Armando Zamora Quezada & Manuel Cantellano Delgadillo

Analíticos Disciplinarios por grado y disciplina de 1º, 2º y 3º que incluyen los contenidos y PDA de los programas sintéticos y los resultantes del proceso de codiseño, así como algunos de los proyectos áulicos propuestos desde inicio del ciclo escolar.

Finalmente, es importante acotar que el PAE debe responder a situaciones desde el plano educativo. Es decir, hay situaciones o problemáticas que pueden tener sus raíces en diferentes entornos y que se pueden aprovechar pedagógicamente para el logro de los PDA. Pero también, debemos aclarar que la finalidad de la escuela no es resolverlos en lo inmediato, aunque el impacto de los procesos educativos en la sociedad podría atenuarlas, disminuirlas o, en el largo plazo, transformarlas para bien de la comunidad en cuestión. Las soluciones a las problemáticas vendrán en lo sucesivo, logrando ciudadanos críticos, reflexivos que sepan seleccionar, utilizar o discriminar información para la toma de decisiones consciente.

En conclusión, el PAE, desde esta visión pedagógica, puede convertirse en el complemento ideal a la visión del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), ya que este último programa los ámbitos escolares, prioridades, metas, objetivos y acciones desde una visión administrativa y organizativa para ofrecer un servicio de calidad en el centro escolar. En cambio, y como el complemento que hacía falta, el PAE es el documento que muestra las interconexiones pedagógicas entre los PAD para construir el entramado educativo que responda a situaciones escolares diversas y situadas.

REFERENCIAS

SEP, (2023) *Anexo del Acuerdo número 08/08/23. Programas de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria: programas sintéticos de las fases 2 a 6*. SEP. México.

SEP, (2023) *Nuestro libro de proyectos. Primer grado*. Colección Ximhai. Primera edición. SEP. México.

SEP, (2019) *Orientaciones para elaborar el Programa Escolar de Mejora Continua*. Elaborado por la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa. Subsecretaría de Educación Básica. SEP. México.

Pálido Punto de Luz

Claroscuros en la educación

ISSN 2594-0597 <https://pálido.deluz.com.mx>

Categoría: 158-Tarea

Publicado: Jueves, 02 Noviembre 2023 04:20

Escrito por Armando Zamora Quezada & Manuel Cantellano Delgadillo

SEP, (2022) *Plan de Estudios para la educación preescolar, primaria y secundaria*. SEP, México.

Armando Zamora es Maestro en Educación Ambiental por la Universidad Pedagógica Nacional.

Manuel Cantellano Delgadillo. Ingeniero industrial, actualmente se desempeña como Subdirector Académico en la E.S.T. 32, fue profesor de matemáticas y diseño industrial, Tutor de docentes de nuevo ingreso, colaborador en el proyecto Aprende en Casa, Evaluador Certificado del Desempeño a Docentes, elaborador y validador de reactivos por parte del CENEVAL.